



NORMAS PARA LOS DELEGADOS DE LOS EQUIPOS PREBENJAMINES 2017 / 2018

■ NORMAS ORGANIZATIVAS

- El Delegado y el equipo se presentarán en la instalación quince minutos antes de que se inicien los partidos.
- Un equipo podrá ir acompañado SOLAMENTE de un máximo de DOS delegados. Todo el mundo esperará su turno para jugar en la grada, nunca en la pista (Ni jugadores ni delegados)
- Cuidarán del buen uso que se dé al material y a las instalaciones.
- Cada delegado entregará las licencias al árbitro que anotará en el acta los niños/as que han asistido a la jornada, pasando posteriormente una revisión para cerciorarse que cada niño se corresponde con la licencia entregada. Si un jugador no tiene la licencia físicamente en la instalación no podrá disputar la jornada.
- Al finalizar su encuentro todos los niños que han participado deberán abandonar la instalación con sus delegados. Ningún niño podrá jugar con dos equipos.
- Los entrenadores de los equipos, abandonarán la pista con los jugadores, juntos y de forma ordenada.
- El delegado es el único y total responsable de los niños desde su entrada en la instalación hasta su salida.
- En esta categoría no existe la figura del árbitro sino la de un educador, que colabora en la realización de las jornadas (importante para explicárselo a padres)
- Los clubes llevarán balones, recomendando la talla 3 o 5 para esta categoría y petos, para utilizarlos como indumentaria, en caso de que fuese necesario.
- Cada niño puede jugar sola y exclusivamente con el equipo que está inscrito.
- No hay anotaciones, ni clasificaciones. En las jornadas se disputarán encuentros entre los equipos con el objetivo únicamente recreativo y formativo.

■ NORMAS TÉCNICAS

- La duración de los encuentros será de 2 periodos de 18 minutos. Con un descanso de 5 minutos.
- Cada equipo lo formarán 4 jugadores, si los entrenadores están de acuerdo, y el árbitro da su aprobación podrán jugar con 5 jugadores.
- No está permitido presionar al equipo en el saque de fondo tras recibir una canasta, Para ello habrá una zona determinado el lugar donde se deberán colocar los jugadores. Ni al jugador que saca, en los saques de banda.
- Tiros Libres: El jugador que va a lanzar podrá dar un paso al frente para la realización del lanzamiento de tiro libre.
- Pasos: Se sancionarán los pasos de finalización, no considerando como infracción esta categoría los pasos de salida.
- Campo Atrás: No se tendrá en cuenta el campo atrás.
- Defensa en zona: No está permitida la defensa en zona, antes de ser sancionada el árbitro avisará al delegado, para corregir esta situación, sino es modificada, se sancionará en la siguiente jugada que se produzca.
- Cambios: Sí el cambio es de un jugador por otro no será necesario parar el partido, se harán de forma dinámica, respetando la norma de no dejar entrar hasta que no salga el jugador sustituido. Sí en el cambio se ve implicado más de un jugador, habrá que solicitarlo al árbitro, y para el encuentro para realizarlo.
- Al finalizar los encuentros, los dos equipos formarán en el centro del campo, en dos filas enfrentadas y se darán la mano.

■ CALENDARIO ORGANIZATIVO

LAS FECHAS PROPUESTAS SON:

DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
1	-	2	2	6	-
-	12	9	-	13	4
15	19	-	16	20	11
-	-	23	-	-	CLAUSURA
-			-		

*La organización podrá modificar alguna de estas fechas, avisando previamente a los equipos.

*Los encuentros se disputarán los viernes por la tarde entre las 16:00 y las 18:00 horas en el Pabellón de Parque Sur (La organización podrá variar la hora e instalación, avisando previamente a los equipos).

*Los horarios y emparejamientos se publicarán en la página www.jdmprodepor.com, en el apartado de noticias los miércoles a partir de las 15:00 horas